

**COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE SALUD PÚBLICA  
CCNNSP**

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria 01/2023**

---

En la Ciudad de México, siendo las 11:25 horas del día **13 de marzo de 2023**, en sesión por videoconferencia, desde la sede de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud y Presidencia del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública (CCNNSP), ubicada en la calle de Homero número 213, piso 16, Colonia Chapultepec Morales, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11570, Ciudad de México; se dio inicio a la **Primera Sesión Ordinaria 2023** del CCNNSP. La Sesión se llevó a cabo con la participación de los representantes de las dependencias, unidades administrativas, instituciones y organismos convocados (Listado anexo).

La Sesión fue presidida por el Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud y Presidente del CCNNSP, con la participación del Dr. José Luis García Ceja, Director General de Calidad y Educación en Salud y Secretario Técnico del citado Comité.

**1. Registro de asistencia de los participantes.**

El registro de los participantes se realizó en el orden en que se conectaron a la reunión a través de videoconferencia.

El Dr. Hugo López-Gatell Ramírez preguntó al Dr. José Luis García Ceja, si se contaba con quorum legal para iniciar la sesión.

El Dr. José Luis García Ceja, informó que en ese momento se tenía la participación de la mayoría de los miembros (40) que fueron convocados, por lo que se contaba con quorum legal para sesionar válidamente.

**2. Presentación y, en su caso aprobación del Orden del Día.**

El Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, presentó a los miembros del pleno del Comité, el orden del día y manifestó que considerando que los documentos referentes a cada uno de los puntos de la agenda, se les había enviado en tiempo y forma con la convocatoria, solicitó se pronunciaran en su calidad de miembros con derecho a voz y voto, si tenían alguna oposición al orden del día o alguna abstención, para lo cual no hubo pronunciamiento alguno.

**ACUERDO CCNNSP 1/ISO/2023**

"De conformidad con el artículo 12 de las Reglas de Operación del CCNNSP, el pleno del Comité aprueba por unanimidad el orden del día."

**3. Presentación del Acta de Instalación del CCNNSP.**

El Dr. José Luis García Ceja, presentó a los miembros del Comité el contenido del Acta de instalación de dicho órgano colegiado, de fecha 28 de noviembre de 2022.

**ACUERDO CCNNSP 2/ISO/2023**

"De conformidad con las Reglas de Operación del CCNNSP, se tiene por presentada al pleno el Acta de Instalación de fecha 28 de noviembre de 2022."

**4. Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones 2023.**

Se comunicó que, durante el 2023, se tiene previsto que el CCNNSP, lleve a cabo cinco sesiones ordinarias en las siguientes fechas:

Primera Sesión Ordinaria	13/marzo/2023
Segunda Sesión Ordinaria	4/mayo/2023
Tercera Sesión Ordinaria	1/junio/2023
Cuarta Sesión Ordinaria	7/septiembre/2023
Quinta Sesión Ordinaria	7/diciembre/2023

Situación que fue puesta a consideración del pleno de dicho Comité, sin que hubiera comentarios al respecto.

**ACUERDO CCNNSP 3/ISO/2023**

"De conformidad con los artículos 6, fracción V y 12 de las Reglas de Operación del CCNNSP, se aprueba por unanimidad el calendario de sesiones para el año 2023."

**5. Presentación del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023.**

Se presentó al pleno del CCNNSP el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023 (PNIC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2023.

**ACUERDO CCNNSP 4/ISO/2023**

"De conformidad con los artículos 27 y 29 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, 6 de las Reglas de Operación del CCNNSP se tiene por presentado al pleno del Comité el PNIC 2023."

**6.- Presentación de las respuestas a comentarios de la consulta pública del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-010-SSA2-2018 y aprobación de la norma definitiva **NOM-010-SSA2-2023, Para la prevención y el control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana.****

El Dr. José Luis García Ceja, dio la palabra a la Dra. Alethse de la Torre Rosas, Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida, quien presentó los aspectos más relevantes de las respuestas a comentarios de la consulta pública del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-010-SSA2-2018 y de la norma NOM-010-SSA2-2023, Para la prevención y el control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana.

Una vez concluida la presentación, el Dr. José Luis García Ceja, sometió a consideración de los miembros del CCNNSP ambos documentos, y no habiendo comentarios al respecto, votos en contra o abstenciones, se acordó:

**ACUERDO CCNNSP 5/ISO/2023**

"De conformidad con el artículo 35 fracción X de la Ley de Infraestructura de la Calidad, 3, 6, fracción I y 12 de las Reglas de Operación del CCNNSP, se aprueba por unanimidad la versión definitiva de la NOM-010-SSA2-2023, Para la prevención y el control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana y la Respuesta a Comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-010-SSA2-2018, y se ordena su publicación en el Diario Oficial de la Federación."

**7. Presentación de las respuestas a comentarios de la consulta pública del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-015-SSA3-2018 y de la norma definitiva **NOM-015-SSA3-2023, Para la atención médica integral a personas con discapacidad.****

El Dr. José Luis García Ceja, en su calidad de Director General de Calidad y Educación en Salud presentó los aspectos más relevantes de las respuestas a comentarios de la consulta pública respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-015-SSA3-2018 y de la norma NOM-015-SSA3-2023, Para la atención médica integral a personas con discapacidad.

Una vez concluida su presentación, en su carácter de Secretario Técnico, sometió a consideración de los miembros del CCNNSP ambos documentos, y no habiendo comentarios al respecto, votos en contra o abstenciones, se acordó:

**ACUERDO CCNNSP 6/ISO/2023**

"De conformidad con el artículo 35, fracción X de la Ley de Infraestructura de la Calidad, 3, 6, fracción I y 12 de las Reglas de Operación del CCNNSP, se aprueba por unanimidad la versión definitiva de la NOM-015-SSA3-2023, Para la atención médica integral a personas con discapacidad y la Respuesta a los comentarios

recibidos respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-015-SSA3-2018, y se ordena su publicación en el Diario Oficial de la Federación”

**8. Presentación del Anteproyecto para quedar como Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-039-SSA-2023, en materia de Certificación de la Discapacidad.**

El Dr. José Luis García Ceja, dio la palabra al Dr. Dwight Daniel Dyer Leal, Director General de Información en Salud, quien presentó el contenido del anteproyecto de Norma Oficial Mexicana en materia de certificación de la discapacidad.

Una vez concluida la presentación, el Dr. García Ceja sometió a consideración de los miembros del CCNNSP la aprobación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, y no habiendo comentarios al respecto, votos en contra o abstenciones, se acordó:

**ACUERDO CCNNSP 7/ISO/2023**

“De conformidad con el artículo 35, fracción X de la Ley de Infraestructura de la Calidad, 3, 6, fracción I y 12 de las Reglas de Operación del CCNNSP, se aprueba por unanimidad el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-039-SSA-2023, en materia de Certificación de la Discapacidad, y se ordena su publicación en el Diario Oficial de la Federación.”

Al término de la votación el Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, solicitó quedará constancia de que las Normas Oficiales Mexicanas de discapacidad (NOM-015-SSA3-2023, Para la atención médica integral a personas con discapacidad y el PROY-NOM-039-SSA-2023, en materia de Certificación de la Discapacidad) presentadas en esta sesión, se realizaba de forma separada debido a que existe un procedimiento judicial, que ordena la emisión de las mismas, lo cual resta eficacia y efectividad a la política pública del estado mexicano.

**9. Presentación del Anteproyecto para quedar como Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-SSA-2023, Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas en establecimientos para la atención médica.**

El Dr. José Luis García Ceja, en su calidad de Director General de Calidad y Educación en Salud, presentó los aspectos más relevantes del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-SSA-2023, Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas en establecimientos para la atención médica.

En uso de la palabra, el Doctor Ricardo Cortés Alcalá, Director General de Promoción de la Salud, comentó que la Dirección General de Epidemiología es una unidad que recibe médicos residentes, pero no es una unidad de atención médica, por lo que sería una buena estrategia hacer una

modificación en el texto del título de la norma, para no dejarlo solo en unidades de atención médica, y agregó que desconoce si existen otras unidades, que reciban médicos residentes que no fueran específicamente de atención médica.

Asimismo, el Dr. Juan Víctor Manuel Lara Vélez, Vicepresidente de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM), comentó estar de acuerdo con lo manifestado por el Doctor Ricardo Cortés Alcalá, Director General de Promoción de la Salud y expresó comentarios a la revisión de planes y programas aplicables a los alumnos y a los profesores, orientados a la mejora de la calidad del proceso de formación del personal para la salud.

El Dr. José Luis García Ceja, comentó que se iba a tomar en consideración revisar el título del citado proyecto antes de la publicación en el Diario Oficial de la Federación, si es que así, se acordaba en la sesión, sin embargo, no hubo manifestación alguna por parte de los asistentes.

El Dr. José Luis García Ceja en su carácter de Secretario Técnico, sometió a consideración de los miembros del CCNNSP el Proyecto de Norma Oficial Mexicana, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, y no habiendo comentarios al respecto, votos en contra o abstenciones, se acordó:

#### **ACUERDO CCNNSP 8/ISO/2023**

"De conformidad con el artículo 35 fracción X de la Ley de Infraestructura de la Calidad, 3, 6, fracción I y 12 de las Reglas de Operación del CCNNSP, se aprueba por unanimidad el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-SSA-2023, Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas en establecimientos para la atención médica, y se ordena su publicación en el Diario Oficial de la Federación."

**10. Presentación del Anteproyecto para quedar como Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-033-SSA-2023, Educación en salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado de la licenciatura en medicina.**

El Dr. José Luis García Ceja, en su calidad de Director General de Calidad y Educación en Salud, presentó los aspectos más relevantes del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-033-SSA-2023, Educación en salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado de la licenciatura en medicina.

En este punto, el Dr. Juan Víctor Manuel Lara Vélez, Vicepresidente de la AMFEM, manifestó su preocupación por el número de campos clínicos que tienen a disposición por parte de la Secretaría de Salud, que considera que son insuficientes para el ingreso de los estudiantes de medicina en

todo el país, por lo que proponen la posibilidad de celebrar un convenio interinstitucional guardando las reglas de campos clínicos del indicador preciso y que hubiera la validación por parte de la Secretaría de Salud.

En uso de la palabra, el Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud y Presidente del CCNNSP, señaló que, por décadas el Sistema Nacional de Salud y las instituciones de educación superior se habían saturado, tomando en cuenta únicamente la oferta laboral y su relación con la oferta de servicios, lo que ha determinado que actualmente haya un déficit de personal de salud como resultado de un proceso social, principalmente de especialistas y de algunas especialidades en particular, como en el caso de la salud mental, así como de personal de enfermería, por lo que se debería llevar a cabo una planeación estratégica para la formación de recursos humanos orientada a satisfacer las necesidades sociales del país.

El Dr. José Luis García Ceja, agradeció los comentarios, y en su carácter de Secretario Técnico, sometió a consideración de los miembros del CCNNSP el Proyecto de Norma Oficial Mexicana, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, y no habiendo comentarios al respecto, votos en contra o abstenciones, se acordó:

**ACUERDO CCNNSP 9/ISO/2023**

"De conformidad con el artículo 35 fracción X de la Ley de Infraestructura de la Calidad, 3, 6, fracción I y 12 de las Reglas de Operación del CCNNSP, se aprueba por unanimidad el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-033-SSA-2023, Educación en salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado de la licenciatura en medicina, y se ordena su publicación en el Diario Oficial de la Federación."

**II. Cancelación de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas:**

El Dr. José Luis García Ceja, comentó que se daría inicio con el siguiente punto orden del día correspondiente a la cancelación de Normas Oficiales Mexicanas y Proyectos, dando la palabra a las personas titulares de la unidad administrativa u órgano desconcentrado responsables de cada una de ellas.

→ **NOM-029-SSA2-1999**, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de la leptospirosis en el humano.

El Dr. Ruy López Ridaura, Director General del Centro Nacional para la Prevención y Control de Enfermedades, presentó la justificación de cancelación de la NOM-029-SSA2-1999, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de la leptospirosis en el humano, en la cual refirió datos estadísticos relativos a la prevención, detección y atención de la leptospirosis.

Una vez concluida la presentación, el Dr. García Ceja sometió a consideración de los miembros del CCNNSP la cancelación de la norma, y no habiendo comentarios al respecto, votos en contra o abstenciones, se acordó:

**ACUERDO CCNNSP 10/ISO/2023**

"De conformidad con los artículos 41 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, 3 y 12 de la Reglas de Operación del CCNNSP, se aprobó por unanimidad la cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-029-SSA2-1999, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de la leptospirosis en el humano"

→ **NOM-033-SSA2-2011**, Para la vigilancia, prevención y control de la intoxicación por picadura de alacrán.

El Dr. Ruy López Ríaura, Director General del Centro Nacional para la Prevención y Control de Enfermedades, presentó la justificación de cancelación de la NOM-033-SSA2-2011, Para la vigilancia, prevención y control de la intoxicación por picadura de alacrán, sobre el particular el Dr. Ríaura, refirió datos estadísticos relativos a la prevención, atención y tratamiento de las intoxicaciones y envenenamientos por artrópodos, que ya no responden a criterios actuales.

Una vez concluida la presentación, el Dr. García Ceja sometió a consideración de los miembros del CCNNSP la cancelación de la norma, y no habiendo comentarios al respecto, votos en contra o abstenciones, se acordó:

**ACUERDO CCNNSP 11/ISO/2023**

"De conformidad con los artículos 41 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, 3 y 12 de la Reglas de Operación del CCNNSP, se aprobó por unanimidad la cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-033-SSA2-2011, Para la vigilancia, prevención y control de la intoxicación por picadura de alacrán."

→ **NOM-038-SSA2-2010**, Para la prevención, tratamiento y control de las enfermedades por deficiencia de yodo.

El Dr. José Luis Díaz Ortega, Director del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia, y responsable de los asuntos del CENSIA, presentó la justificación de la cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-038-SSA2-2010, Para la prevención, tratamiento y control de las enfermedades por deficiencia de yodo; refirió datos estadísticos relativos a la prevención, atención y tratamiento de las deficiencias de yodo y la necesidad de actualizar la terminología y los criterios.

Una vez concluida la presentación, el Dr. García Ceja sometió a consideración de los miembros del CCNNSP la cancelación de la norma, y no habiendo comentarios al respecto, votos en contra o abstenciones, se acordó:

**ACUERDO CCNNSP 12/ISO/2023**

"De conformidad con los artículos 41 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, 3 y 12 de la Reglas de Operación del CCNNSP, se aprobó por unanimidad la cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-038-SSA2-2010, Para la prevención, tratamiento y control de las enfermedades por deficiencia de yodo."

→ **PROY-NOM-029-SSA2-2014**, Para la prevención y control de la leptospirosis en el humano.

El Dr. Ruy López Ridaura, presentó la justificación de la cancelación del proyecto de norma PROY-NOM-029-SSA2-2014, Para la prevención y control de la leptospirosis en el humano, quien refirió que la justificación sería la misma que para la NOM-029-SSA2-1999.

Una vez expuesto lo anterior, el Dr. García Ceja sometió a consideración de los miembros del CCNNSP la cancelación del proyecto de norma, y no habiendo comentarios al respecto, votos en contra o abstenciones, se acordó:

**ACUERDO CCNNSP 13/ISO/2023**

"De conformidad con los artículos 41 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, 3 y 12 de la Reglas de Operación del CCNNSP, se aprobó por unanimidad la cancelación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-029-SSA2-2014, Para la prevención y control de la leptospirosis en el humano."

→ **PROY-NOM-042-SSA2-2017**, Prevención y control de enfermedades. Especificaciones sanitarias para los centros de prevención y control de zoonosis relativa a perros y gatos.

El Dr. Ruy López Ridaura, presentó la justificación de la cancelación del PROY-NOM-042-SSA2-2017, Prevención y control de enfermedades. Especificaciones sanitarias para los centros de prevención y control de zoonosis relativa a perros y gatos, refirió datos estadísticos relativos a la prevención, atención y tratamiento de las zoonosis relativa a perros y gatos, destacando que por una parte, era necesario actualizar criterios para la atención de casos afectados por estas enfermedades y por la otra, establecer con claridad los límites de las facultades, ya que la regulación y atención en centros antirrábicos, rebasaba el ámbito de competencia de la Secretaría de Salud.

Una vez concluida la presentación, el Dr. García Ceja sometió a consideración de los miembros del CCNNSP la cancelación de proyecto de norma, y no habiendo comentarios al respecto, votos en contra o abstenciones, se acordó:



**ACUERDO CCNNSP 14/ISO/2023**

“De conformidad con los artículos 41 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, 3 y 12 de la Reglas de Operación del CCNNSP, se aprobó por unanimidad la cancelación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-042-SSA2-2017, Prevención y control de enfermedades. Especificaciones sanitarias para los centros de prevención y control de zoonosis relativa a perros y gatos.”

Agotados todos los puntos del orden día, el Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, agradeció a los miembros del Comité su participación en la sesión, y comentó que además de las fechas señaladas en el calendario de sesiones aprobado, existe la posibilidad de llevar a cabo sesiones extraordinarias en caso de que así lo determinen las circunstancias.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2023, siendo las 12:57 horas del mismo día de su inicio, elaborándose la presente acta para constancia, la cual es suscrita por las personas titulares de la Presidencia y del Secretariado Técnico, en términos del artículo 14 de las Reglas de Operación del CCNNSP.

**El Presidente del Comité**

**El Secretario Técnico del Comité**



**Dr. Hugo López-Gatell Ramírez**



**Dr. José Luis García Ceja**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 01/2023 DE CCNSP**

**LISTA DE ASISTENCIA.**

**FECHA: 13 MARZO DE 2023**

	<b>DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN</b>	<b>ASISTENTES</b>
	<b>I. Áreas sustantivas</b>	
1.	<b>Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud (SIDSS)</b>	Dr. Marco Vinicio Gallardo Enríquez Titular de la Unidad de Finanzas y Encargado de la SIDSS
2.	<b>Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSAHAE)</b>	Dra. Minerva Minely Navarro Almaraz Médico General A
	<b>II. Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública</b>	
3.	<b>Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE)</b>	Dr. Ruy López Ridaura Director General del Centro de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
4.	<b>Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA)</b>	Dra. Alethse de la Torre Rosas Directora General de CENSIDA
5.	<b>Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA)</b>	Dr. José Luis Díaz Ortega, Director General del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia.
6.	<b>Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC)</b>	Ing. Adrián Pacheco López Director de Telesalud
7.	<b>Comisión Nacional de contra las Adicciones (CONADIC)</b>	Dr. Gady Zabicky Comisionado Nacional contra las Adicciones
8.	<b>Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA)</b>	Dra. Josefina Romero Méndez Directora del Registro Nacional de Trasplantes.



	DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN	ASISTENTES
9.	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)	Mtra. Adriana Sandra Ortíz Rubio Subdirectora de Normas
<b>III. Unidades Administrativas de la Administración Pública Federal</b>		
10.	Dirección General de Epidemiología (DGE)	Dra. Santa Elizabeth Ceballos Liceaga, Directora de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles
11.	Dirección General de Promoción de la Salud (DGPS)	Dr. Ricardo Cortés Alcalá Director General de Promoción de la Salud
12.	Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental (STCONSAME)	Daniel Díaz Domínguez Encargado del Centro Integral de Salud Mental
13.	Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA)	Isela Martínez R. Jefe de Departamento
14.	Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCE)	Lic. Silvia Jiménez Ramírez, Directora de Procesos Normativos en Salud (DGCE)
15.	Dirección General de Información en Salud (DGIS)	Dr. Dwight Daniel Dyer Leal Director General de la Dirección General de Información en Salud
16.	Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES)	Mtro. Luis Martínez Liévano Director de Nuevos Modelos
<b>IV. Dependencias, Entidades e Instituciones</b>		
17.	Secretaría de Bienestar (SB)	C. Karla Valeria Gómez Blancas Directora de Operación Estratégica
18.	Secretaría de Marina (SEMAR)	Cap. Corb. SSN. MCN. MSP. Laura de Jesús González, Subdirectora de Salud Pública
19.	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SCT)	Dr. Guillermo García Pinto Director General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte



	<b>DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN</b>	<b>ASISTENTES</b>
20.	<b>Secretaría de Turismo (SECTUR)</b>	David Gerardo Noria Sánchez, Director de Normalización Turística
21.	<b>Consejo Nacional de Población (CONAPO)</b>	Dra. Gabriela Mejía Paillés Directora de Estudios Sociodemográficos
22.	<b>Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)</b>	Lic. Benjamín Guarneros Sánchez Subdirector de lo Consultivo
23.	<b>Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)</b>	Dr. Victoriano Hernández Martínez Director de Área
24.	<b>Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)</b>	Gloria Tokunaga Castañeda Directora General de Profesionalización de la Asistencia Social
25.	<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)</b>	Dra. Michelle Herrera Canales Subdirectora de Prevención y Protección a la Salud.
26.	<b>Secretaría de Salud y/o Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México</b>	Dra. Oliva López Arellano Secretaria de Salud
<b>V. Instituciones de Educación Superior</b>		
27.	<b>Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)</b>	Dra. Adriana Clemente Herrera, Directora de Operación Estratégica
<b>VI. Institutos de Investigación, Científicos y/o Tecnológicos</b>		
28.	<b>Centro de Investigación de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV)</b>	Dr. Alberto Sánchez Hernández, Director General
29.	<b>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)</b>	Enrique Navarro Luévano Director de Capacitación y Procesamiento de Registro Administrativos Sociodemográficos
30.	<b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)</b>	Dra. Mariana Cárdenas González Directora de Vinculación y Enlace Nacional e Internacional

9



	DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN	ASISTENTES
31.	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	Dr. Tonatiuh Barrientos Gutiérrez, Director del Centro en Investigación en Salud Poblacional
<b>VII. Organismos Internacionales</b>		
32.	Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)	Dr. Armando de Negri Filho Asesor en Sistemas y Servicios de Salud de la Representación de la OPS/OMS
33.	Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF).	Mtra. Anabel Fiorella Espinosa de Candido Oficial de Nutrición de UNICEF México.
<b>VIII. Academias y Colegios</b>		
34.	Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, A.C.	Dr. Juan Víctor Lara Vélez Vicepresidente de AMFEM
<b>IX. Asociaciones Civiles</b>		
35.	Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C.	Mtra. Rebeca Antonia Ramos Duarte Directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida, AC
36.	Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C.	Mtra. Lorena Santos Directora de Operaciones.
37.	Ipas-LAC	Mara Zaragoza Subdirectora de Fortalecimiento
38.	Cruz Roja Mexicana, I.A.P.	Juan Estrada Miranda Coordinador Nacional de Delegaciones de Cruz Roja
39.	Asociación Mexicana para el Estudio de Infecciones Nosocomiales, A.C. (AMEIN)	Dra. Daniela de la Rosa Zamboni, Presidenta AMEIN
<b>X. Cámaras y Confederaciones</b>		
40.	Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN)	Ing. Guillermo Funes Rodríguez Presidente de la Comisión de Industria de la Salud

	DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN	ASISTENTES
	<b>Miembros Permanentes</b>	
41.	<b>Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud y Presidente del CCNSP</b>	Dr. Hugo López-Gatell Ramírez
42.	<b>Director General de Calidad y Educación en Salud y Secretario Técnico del CCNSP</b>	Dr. José Luis García Ceja
43.	<b>Representante de la Oficina de la Abogada General de la Secretaría de Salud</b>	Mtra. Iv aría Berenice Anaya Rojas